"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 005-2024-ATU-01

SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES GRÚA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE **REGULAR**

En la ciudad de Lima, siendo el 22 de mayo de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Selección, el cual fue designado mediante FORMATO Nº 04 aprobado el 26 de abril de 2024, a fin de declarar desierto el procedimiento de selección.

Iniciada la reunión se constató que se contaba con la asistencia de los siguientes profesionales:

Jorge Ignasio Arce Holgado

Presidente

Williams Enrique Ripalda Lluncor

Primer miembro suplente

Grecia Stephania Moran Rutti

Segundo miembro

Cabe indicar que el señor Luis Antonio Valverde García, miembro titular del comité de selección informó mediante correo electrónico de fecha 13 de mayo de 2024 que su vínculo laboral culminó el 13 de mayo de 2024, por tal motivo se contó con la presencia del miembro suplente.

Seguidamente al verificarse el quórum respectivo, se describen las actuaciones realizadas por el comité de selección.

Se procedió a la verificación de las empresas que registraron su participación electrónica en la plataforma del SEACE, encontrándose a las siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	20539556909	OBRATEC E.I.R.L.	2024-05-08 08:22:10.0
2	20516859971	CORPORACION ALESVA SAC	2024-05-08 10:55:37.0
3	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	2024-05-08 23:13:36.0
4	10024230843	MUÑOZ QUISPE JORGE EMILIO	2024-05-13 16:53:06.0
5	20544298942	MAWI SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-13 20:39:20.0
6	20444481651	GRUPO INGESER SOC.COM.RESP.LTDA.	2024-05-14 10:16:50.0

En la fecha registrada en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), el 16 de mayo de 2024, se realizó la presentación de las ofertas electrónicas de los postores, conforme al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Hora de ´presentación
1	20444481651	GRUPO INGESER SOC.COM.RESP.LTDA.	23:52:05

1. ADMISIÓN DE OFERTAS

El comité de selección verificó la presentación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado:







Lima - Perú www.gob.pe/atu Ministerio

de Transportes

y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GRUPO INGESER					
	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	SOC.COM. RESP. LTDA.			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Cumple			
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple			
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Cumple			
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	No Cumple			
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	Cumple			
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica			
g)	El precio de la oferta en soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	Cumple			
	RESULTADO	NO ADMITIDO			

Es importante mencionar que, mediante CARTA N° 01-2024 CS / AS 005-2024 de fecha 17 de mayo de 2024 se solicitó a la Subdirección de Servicios de Transporte Regular, en calidad de área usuaria, revisar los aspectos técnicos de la documentación presentada para acreditar los requisitos de calificación; asimismo, mediante CARTA N° 02-2024 CS / AS 005-2024 de fecha 21 de mayo de 2024 se reiteró remitir la evaluación solicitada

En relación a ello, mediante INFORME N° D-001152-2024-ATU/DO-SSTR de fecha 21 de mayo de 2024, la Subdirección de Servicios de Transporte Regular remitió la evaluación técnica de la propuesta presentada indicando lo siguiente

"(...)

No cumple con el peso y la capacidad requerida en ninguno de los vehículos ofertados.

Es preciso señalar que, la tracción señalada en el anexo N° 1 no corresponde a la tracción señalada en la tarjeta de propiedad del camión de placa BRX- 838.

(...)"

Al respecto, concluye que la propuesta presentada por el postor GRUPO INGESER SOC.COM.RESP.LTDA., no cumple con lo establecido en los Términos de Referencia.

2. DECLARATORIA DE DESIERTO

De acuerdo a la evaluación realizada, y conforme al Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no contar con alguna oferta valida, el Comité de Selección declara DESIERTO el presente procedimiento de selección.









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas

Luego de aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

de Junín y Ayacucho"

No teniendo más puntos que tratar, se levantó la sesión previa suscripción del acta.

Williams Enrique Ripalda Lluncor Primer miembro Jorge Ignasio Arce Holgado Presidente

> Grecia Stephania Moran Rutti Segundo miembro



